

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CASALBIENES C.A.**

En el Cantón Samborombon, Provincia de El Guayas, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la COMPAÑÍA CASALBIENES C.A., ubicada en el Cantón Sambrondón, en la Ciudadela La Riberas, siendo la nueve y treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CASALBIENES C.A. Preside la Junta la Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear, en calidad de Presidente de la misma, y actúa como secretaria, Ad-Hoc, la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes socios, 1.- Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de Quinientas sesenta (560) Acciones de un dólar (\$ 1) cada una, 2.- Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear propietario de Doscientas cuarenta (240) Acción de un dólar (\$ 1) cada una;; concurrencia que representa el 100% del Capital Social de la COMPAÑÍA CASALBIENES C.A. En presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Estando presente el cien por ciento del capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad y conforme lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Compañías y Artículo Decimo Primero de los Estatutos Sociales, acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, con el Objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

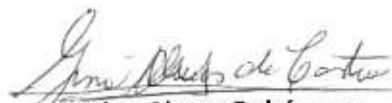
1.- Informe del Estado de Situación financiera del periodo Económico del año 2012.

Aprobado que es, por unanimidad el Orden el día punto único a tratar, El presidente, dispone que por secretaria se de lectura el punto único tratar sobre el Estado Financiero del Ejercicio Económico durante el año 2012, una vez dada la lectura, la sala por unanimidad de los accionistas considera que la Compañía aun no se encuentra en ninguna Actividad Económica solo se registra ciertos gastos por servicios lo que representa una pérdida mínima en el presente Ejercicio Económico pero que no afecta la imagen de la Compañía por lo que se recomienda que a partir del año 2013 se de inicio a su Actividad para la cual fue creada.

Concluido el punto único a resolver se concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se da lectura en todo su contenido, siendo aprobado por unanimidad, por los socios lo que la Sra. Gina Alvear Bohórquez, da por terminado esta Junta General Universal de Socios cuando son la once horas y treinta minutos firma el Presidente y la Secretaria para dejar expresa constancia de lo actuado.


Ing. Hugo Castro Alvear

PRESIDENTE


Sra. Gina Alvear Bohórquez

SECRETARIA AD-HOC